



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Proceso No. 2021-00254

1. Téngase en cuenta el poder aportado por la Agencia Nacional de Infraestructura en favor de Jessica Dayanna Pulido Yañez.
2. Ahora, por Secretaría dese cumplimiento al numeral 3 del auto adiado primero de noviembre de 2022, esto es la devolución de los dineros.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 66 del 25 de septiembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria